

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LVIII

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 1961

Nº 14,359

—CONTENIDO—

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decretos Nos. 24 y 25 de 11, 26, 27, 28 y 29 de 12, 34 de 13, 35 de 17 y 37 de 18 de enero de 1961, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Decretos Nos. 30 y 31 de 12 de enero de 1961, por los cuales se declara insubsistentes unos nombramientos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Nº 2 de 6 de enero de 1961, por el cual se hace un nombramiento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Decreto Nº 125 de 8 de noviembre de 1959, por el cual se hace un nombramiento.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 436 de 19 de agosto de 1957, por el cual se hacen unos nombramientos.

Avisos y Edictos.

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 24

(DE 11 DE ENERO DE 1961)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Rosa Barba, Guardalinea de Sexta Categoría en el trayecto Pesé - Los Pozos, Provincia de Herrera, en reemplazo de Modesto Guevara.

Parágrafo: Este Decreto tendrá efectos fiscales a partir del diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 25

(DE 11 DE ENERO DE 1961)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a Fabián Ehrman, Peón de 8ª Categoría en Ailigandí, en reemplazo de Aristides Alfaro.

Parágrafo: Este Decreto tendrá efectos fiscales a partir del 1º de octubre de 1960.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 26

(DE 12 DE ENERO DE 1961)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a Elegia M. de Márquez, Telegrafista de Tercera Categoría en Chitré, en reemplazo de Julia Marina Villarreal, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Parágrafo: Este Decreto tendrá efectos fiscales a partir del diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 27

(DE 12 DE ENERO DE 1961)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Luis Alberto Tellechea, Operador de Radio de Cuarta Categoría, en reemplazo de Angel Benigno Peña, quien renunció el cargo.

Parágrafo: Este Decreto tendrá efectos fiscales a partir del doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO****ADMINISTRACION****ERNESTO SOLANILLA O.**

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2312

OFICINA:Avenida 9ª Sur.—Nº 19-A-50
(Relleño de Barroza)
Teléfono 2-3271**TALLERES:**Avenida 9ª Sur.—Nº 19-A-50
(Relleño de Barroza)
Apartado Nº 3446AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES
Administración Gral. de Rentas Internas.—Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11
PARA SUSCRIPCION VER AL ADMINISTRADOR**SUSCRIPCIONES:**Mínima: 5 meses: En la República: B/. 5.00.—Exterior: B/. 3.00
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00**TODO PACO ADELANTADO**Número suelto: B/. 0.05.—Solicítense en la oficina de ventas de
Impresora Oficiales. Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11.

Artículo segundo: Se nombra al Dr. Guillermo González Barrientos, Mayor Médico ad-honorem de la Guardia Nacional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 28**(DE 12 DE ENERO DE 1961)**

por el cual se hace varios nombramientos en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se hacen los siguientes nombramientos en el ramo de Correos y Telecomunicaciones:

Lilia del Carmen Sucre, Telefonista de 7ª Categoría en El Cristo, Aguadulce, en reemplazo de Laura Quirós de Quirós.

María de los A. Santos de Chong, Telegrafista de 5ª Categoría en Soná, Veraguas, en reemplazo de Esmeralda Castañedas, quien no aceptó el cargo.

Eduardo Wilson, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría en Bocas del Toro, en reemplazo de Manuel Návalos.

Emilia Pianetta de Sucre, Operador de Radio de 4ª Categoría, en la Sección de Telecomunicaciones, en reemplazo de Fernando Tristán, quien renunció el cargo.

Inés de Austin, Oficial de 4ª Categoría en la Sección de Contabilidad en la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, en reemplazo de Emilia P. de Sucre, quien ha sido ascendida.

Parágrafo: Este Decreto tendrá efectos fiscales a partir del diez y seis de enero del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 29**(DE 12 DE ENERO DE 1961)**

por el cual se hace dos nombramientos Ad-honorem en la Guardia Nacional.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo primero: Se nombra a Pablo Esteban Durán Jaeger, Capitán de Navío ad honorem de la Guardia Nacional.

DECRETO NUMERO 34**(DE 13 DE ENERO DE 1961)**

por el cual se hace un nombramiento en la Administración de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a Deyanira María Serrano de Alvarado, Oficial de 4ª Categoría, en la Estafeta de la Avenida Balboa, de la Administración de Correos de Panamá.

Parágrafo: Este Decreto tendrá efectos fiscales a partir del primero del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 35**(DE 17 DE ENERO DE 1961)**

por el cual se nombra el Primer Suplente del Alcalde del Distrito de Colón.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales que le confiere el Artículo 38 de la Ley 8ª de 1954 "Sobre Régimen Municipal".

Artículo único: Se nombra al señor Rigoberto Nieto H., Primer Suplente del Alcalde Municipal del Distrito de Colón.

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Rigoberto Nieto H., Primer Suplente del Alcalde Municipal del Distrito de Colón.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 37
(DE 18 DE ENERO DE 1961)

por el cual se hacen nombramientos provisionales en el Registro Público.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo primero: Se nombra a Rosalía Cano, Nelva Chung, Octavia A. de la Cruz, Escribientes de Cuarta Categoría, en el Registro Público.

Artículo segundo: Se nombra a Zolla Aquino, Aseadora.

Parágrafo: Este Decreto empezará a regir a partir del 1º de enero de 1961.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECLARANSE INSUBSISTENTES UNOS
NOMBRAMIENTOS**DECRETO NUMERO 30**
(DE 13 DE ENERO DE 1961)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento en el Aeropuerto de Paítilla.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se declara insubsistente el nombramiento recaído en Eustacio Antonio Pizarro, Peón de Cuarta Categoría en Paítilla, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

DECRETO NUMERO 31
(DE 13 DE ENERO DE 1961)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento en la Cárcel Modelo.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se declara insubsistente el nombramiento recaído en Colina Franco, para el cargo de Ceadora de la Cárcel Modelo.

Parágrafo: Este Decreto comenzará a regir desde el 1º de enero de 1961.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

Ministerio de Hacienda y Tesoro**NOMBRAMIENTO****DECRETO NUMERO 3**
(DE 6 DE ENERO DE 1961)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Gaspar R. Pacheco, Comisario General de la República de Panamá en la Feria Internacional de Nueva York, 1964-1965, con carácter Ad honorem.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

GILBERTO ARIAS G.

Ministerio de Agricultura,
Comercio e Industrias**NOMBRAMIENTO****DECRETO NUMERO 128**
(DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1960)

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor José D. Pinel, Director de la Oficina de Regulación de Precios, en reemplazo del señor Frank Morrice Jr., quien renunció al puesto.

Parágrafo: Para los efectos fiscales, este Decreto comenzará a regir a partir del 1º de noviembre de 1960 hasta el 31 de octubre de 1961.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Agricultura,
Comercio, e Industrias,

FELIPE JUAN ESCOBAR.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 430
(DE 19 DE AGOSTO DE 1957)

por el cual se hacen unos nombramientos
en el Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Hácense los siguientes nombramientos en el Departamento de Salud, así:

Hospital de Chitré:

Sonia de Donado, Oficial de 6ª Categoría, en reemplazo de Elida González, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 8).

Aminta Navarro, Auxiliar de 5ª categoría, en reemplazo de Lilia Baule Batista, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 43).

Hospital San Juan de Dios:

Marina Correa, Archivera de 3ª Categoría, en reemplazo de Stella García, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 7).

Sara Ulloa, Oficial de 6ª categoría, en reemplazo de Mafalda de Moreno, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 6).

Enfermeras:

Encida Angulo, Enfermera de 2ª categoría, en reemplazo de Ana Felicia Rodríguez, quien fue trasladada, a partir del 1º de agosto de 1957 (Posición Nº 26).

Lavandería:

Antonio Correa, Oficial de 9ª Categoría, en reemplazo de Octavio Castro, quien abandonó el cargo, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 15).

Centro de Salud de Las Tablas:

Petra Domínguez González, Portera de 3ª categoría, en reemplazo de Esilda García, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957, (Posición Nº 15).

Hospital Ezequiel Abadía:

Magda Rosas, Auxiliar de 5ª categoría, en reemplazo de Eva Castrellón Gallardo, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 25).

Sub-Unidad Sanitaria de Las Lajas-Remedios:

Elida Rodríguez, Portera a B. 0.25 la hora, durante 40 horas al mes, a partir del 16 de agosto de 1957 y se imputa a la Partida 1394 del Presupuesto Vigente.

Vacunación B. C. G.:

Carlos Coloma, Estenógrafo de 3ª categoría, por dos meses solamente, mientras dure la il-

lencia sin sueldo concedida al titular Julio C. Garrido Jr., a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 144).

Hospital Santo Tomás:

Lucrecia de Vergara, Auxiliar de 4ª categoría en reemplazo de Carlota Sánchez, quien presentó renuncia de su cargo, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 770).

Médicos:

Dr. Rodrigo Ernesto Testa P., Médico Interno de 2ª Categoría, a partir del 16 de agosto de 1957 y se imputa al Artículo 1274 del Presupuesto Vigente (Posición Nº 1341).

Compras:

Emma E. Navarro, Ascíendase a Oficial de 3ª categoría, en reemplazo de Emperatriz M. Cedeño, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 7).

Contabilidad:

Diva Isabel Rivera, Ascíendase a Oficial de 4ª categoría, en reemplazo de Emma E. Navarro, quien fue ascendida, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 12).

Comunicaciones y Archivos:

Teresa M. de De la Cruz, Ascensorista en reemplazo de Diva Isabel Rivera, quien fue ascendida, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 29).

Lavandería:

Alfonso Antonio Birón, Oficial de 8ª categoría, en reemplazo de Jesús M. Martínez, quien falleció, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 218).

Hospital Nicolás A. Solano:

Dietética:

Máximo Medina, Cocinero de 5ª categoría, en reemplazo de Nelly Carrera, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 245).

Aleides Euclides Domínguez, Oficial de 9ª categoría, en reemplazo de Eligio Palacios, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 273).

Doméstico y Asco:

Benito Pérez, Aseador Subalterno de 2ª categoría, en reemplazo de Catalino Carrión, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 63).

Repería:

Silvia Pérez, Oficial de 4ª categoría, en reemplazo de Paula Colón, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957 (Posición Nº 79).

Practicantes:

María Luisa Martínez, Practicante de 4ª Categoría, en reemplazo de Laura Reyes, quien pasa a ocupar otro cargo, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 179).

Donatila Vázquez, Practicante de 4ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 316).

Enfermeras:

Nilsa Quintero, Enfermera de 1ª categoría, en reemplazo de Víctor P. de González, quien fue trasladada, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 130).

Alicia García, Enfermera de 1ª categoría, en reemplazo de Rosario Lasso, quien fue trasladada, a partir del 1º de octubre de 1957. (Posición Nº 133).

Aurora Sandoval, Enfermera de 1ª categoría, en reemplazo de Aldo Ruiz, quien presentó renuncia de su cargo, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 149).

Fulvia Young, Enfermera de 1ª categoría, en reemplazo de Dilcia López, quien fue trasladada, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 148).

Mercedes de Díaz, Enfermera de 2ª categoría, (No titulada) en reemplazo de Elvia Argentina Vera, quien fue ascendida, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 151).

Zoraida Cerrud, Enfermera de 3ª categoría, (No titulada), en reemplazo de Carmen de Pérez, quien fue trasladada, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 151).

Carmen de Pérez, Ascíndase a Enfermera de 2ª categoría (No titulada), en reemplazo de Fulvia Young, quien fue ascendida, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 148).

Rosario Aguilar, Ascíndase a Enfermera de 2ª categoría, (No titulada), en reemplazo de Lorenza Meza, quien fue ascendida, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 147).

Julia Reyes, Enfermera de 2ª categoría (No titulada), en reemplazo de Alicia García, quien fue ascendida, a partir del 1º de octubre de 1957. (Posición Nº 146).

Administración y Almacén Central:

Carmen R. de Salazar, Oficial de 3ª categoría, en reemplazo de Rodrigo Yanis R., quien fue ascendido, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 39).

Hospital Amador Guerrero:

Lorenza Meza, Enfermera de 2ª categoría, en reemplazo de Dolores Scott, quien presentó renuncia de su cargo, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 87).

Elvia Argentina Vera, Enfermera de 2ª categoría, en reemplazo de Mary Hipsion, quien presentó renuncia de su cargo, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 83).

Hospital San Juan de Dios:

Floria C. M. de González, Farmacéutica Subalterna de 1ª categoría, en reemplazo de Ramón C. Bermúdez, quien falleció, a partir del 16 de agosto de 1957 y se imputa al Artículo 1339 del Presupuesto Vigente (Posición Nº 37).

Hospital Marcos Róles:

Rosario Lasso, Enfermera de 1ª categoría, en reemplazo de Nilsa Prado, quien fue trasladada, a partir del 1º de octubre de 1957. (Posición Nº 24).

Hospital Politécnico Nacional:

Josefa R. Vda. de Peretti, Enfermera de 2ª categoría (No titulada), en reemplazo de Se-

ferina Hinestroza, quien fue trasladada, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 34).

Esther de Quezada, Enfermera de 2ª categoría (No titulada), en reemplazo de Rita Pinzón, quien fue trasladada, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 92).

Antonia V. de Julio, Enfermera de 2ª categoría (No titulada), en reemplazo de Antonia Gómez, quien fue trasladada, a partir del 1º de septiembre de 1957. (Posición Nº 93).

*Hospital Santo Tomás:**Enfermeras:*

Dilcia López, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 1342).

Antonia Gómez, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 1343).

Rita Pinzón, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 1344).

Serafina Hinestroza, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 135).

Luisa María Ortega, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 1345).

Nilsa Elena Prados, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 1347).

Victoria P. de González, Enfermera de 1ª categoría, para llenar vacante, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 1348).

Instituto de Radiología:

Doctor Julio Wong, Cirujano de 3ª categoría (a 5 horas), a partir del 16 de agosto de 1957 y se imputa al Artículo 1274 del Presupuesto Vigente (Posición Nº 1350).

Escuela de Enfermería:

Mercedes Chong, Enfermera Jefe (Instructora), en reemplazo de Elena Villareal, quien presentó renuncia a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 929).

Comunicaciones y Archivos:

Eva de Reina, Asconserista, en reemplazo de Nelly Montenegro, quien abandonó el cargo, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 302).

Domésticos:

Emilba de León, Sirviente de 1ª categoría, en reemplazo de Manuel Antonio González, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 181).

Auxiliares:

Elsa Arenas, Auxiliar de 4ª categoría, en reemplazo de Romelia Cabrera, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 684).

Thelma Morales, Auxiliar de 4ª categoría, en reemplazo de Sonia Yolanda Pothé, cuyo nombramiento se declara insubsistente, a partir del 16 de agosto de 1957. (Posición Nº 713).

Enf. R. Pérez, Practicante de 1ª categoría (1 o 2 presas solamente) mientras dure la il-

Que los señores Irujo, González Ruiz y Alaman, en representación de la sociedad denominada Panama Explotación Comercial S. A. inscrita en el tomo 1.º de la

registro Público al Tomo 416, Folio 65, Asiento 89.040 en la Sección de Personas Mercantiles, ha solicitado a ese Despacho la concesión de una zona con el fin de realizar exploración de hierro, ubicada en el Distrito de Caprá, Prov. de Panamá y localizada así:

Zona "H": "Partiendo del Punto 12 cuyas coordenadas geográficas son Latitud 8°37'41.190 mts. Longitud 79°48'43.000 mts. en una dirección Oeste franco se miden 1610 mts. hasta llegar al Punto 41 cuyas coordenadas geográficas son Latitud 8°37'41.190 mts. Longitud 79°48'41.1610 mts.; de este punto en una dirección Norte franco se miden 4320 mts. hasta llegar al Punto 39 cuyas coordenadas geográficas son Latitud 8°40'40.000 mts.; Longitud 79°48'41.1610 mts.; de este punto en una dirección Este franco se miden 2610 mts. hasta llegar al Punto 42 cuyas coordenadas geográficas son Latitud 8°40'40.000 mts. Longitud 79°47'4.860 mts.; de este punto en una dirección Sur-Oeste se miden 1200 mts. hasta llegar al Punto 11 cuyas coordenadas geográficas son Latitud 8°39'41.160 mts.; de Longitud 79°48'40.000 mts.; de este punto en una dirección Sur franco se miden 3210 mts. hasta llegar al Punto 12 de partida".

Area: 729 hectáreas + 5.200 m2 aproximadamente.

La peticionaria desea la concesión por el término de cuatro (4) años durante cuyo período tendrá el derecho exclusivo para efectuar exploraciones y denunciar los depósitos de hierro que llegue a descubrir, comprometiéndose al pago del impuesto establecido.

Si dentro de esta zona hay minas tituladas o derechos de mineros adquiridos con anterioridad, serán respetados.

Por lo tanto, de conformidad con la Ley, se ordena la publicación de este aviso, por tres veces, una cada diez días en el término de un mes en un periódico de la localidad y por una sola vez en la Gaceta Oficial, para que hagan valer sus derechos en el tiempo indicado, los que se consideren perjudicados con esta solicitud.

Panamá, 15 de marzo de 1961.

FELIPE JUAN ESCOBAR,
Ministro de Agricultura, Comercio
e Industrias.

L. 10268
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de la señora Vicenta del Carmen Delgado o Vicenta Delgado, se ha dictado auto cuya fecha y parte resolutive, dice:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Panamá, nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Vistos:

En consecuencia, el que suscribe, Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara abierto el juicio de sucesión intestada de Vicenta del Carmen Delgado o Vicenta Delgado desde el día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno; que es su heredero, sin perjuicios de terceros, Florencio Pablo Palma D., en su condición de hijo; y

ORDENA:

Que se presenten a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él;

Que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1661 del Código Judicial; y

Que se tenga a la Administración General de Rentas Internas como parte en este negocio, para todo lo relacionado con la liquidación y pago del impuesto mortuario. Cópiese y notifíquese.—(Fdos.) Jorge A. Rodríguez Byrne—Eduardo Ferguson Martínez, Secretario".

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, por el término de diez días, hoy nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno; y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

El Juez,

Jorge A. Rodríguez Byrne.

El Secretario,

Eduardo Ferguson Martínez.

L. 9.808
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria del señor Lawrence Ethelbert King, se ha dictado auto cuya fecha y parte resolutive, dice:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Panamá, ocho de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Vistos:

En consecuencia, el que suscribe, Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara abierto el juicio de sucesión testamentaria de Lawrence Ethelbert King, desde el día 6 de abril de 1960, fecha de su defunción; y que son sus herederos universales, sin perjuicios de terceros, sus hijos, Myrtila Eudine King, Eliza Castillo King, Rosalie Violet King o Violeta Benestina King y Henry Hafford King; y

ORDENA:

Tener a los señores Gerálmino Albertine Roberts de Drakes y Heliodoro Patiño como albaceas testamentaria, la primera como principal y el último como sustituto.

Que se presenten a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él;

Que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1661 del Código Judicial;

Que se tenga a la Administración General de Rentas Internas como parte en este negocio, para todo lo relacionado con la liquidación y pago del impuesto mortuario; y

Que se tenga al Licenciado Ubaldo Ortega R., como apoderado especial de los patrocinarios, en los términos del mandato conferido.

Cópiese y notifíquese.—(Fdos.) Jorge A. Rodríguez Byrne—Eduardo Ferguson Martínez, Secretario".

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, por el término de diez días, hoy ocho de marzo de mil novecientos sesenta y uno; y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

El Juez,

Jorge A. Rodríguez Byrne.

El Secretario,

Eduardo Ferguson Martínez.

L. 9.742
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Juez Primero del Circuito de Panamá, por este medio emplaza a José Gino, Olivo de la Hoz y Beatriz Elvira Franceschi, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, comparezcan por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el juicio de nulidad de matrimonio propuesto por Rosaura Borrero de Olivo.

Se advierte a los emplazados que de no comparecer al Despacho dentro del término indicado se le nombrará un defensor de oficio en cuyo caso se seguirá todos los trámites del juicio, en lo que se relacione con su persona, hasta su terminación.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de este Despacho, hoy nueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno a las once de la mañana y se encarga entregar copia del mismo al apoderado de la demandante para su publicación.

El Juez,

Enrique Nefez G.

El Secretario,

Raúl Gino López G.

L. 10250
(Única publicación)

EDICTO NUMERO 10

El suscrito, Director General del Catastro e Inventario sobre inmuebles al público,

HACE SABER:

Que el señor Rafael M. de Zambora, ha solicitado a esta Dirección la adjudicación de un lote de terreno, por compra, un globo de terreno ubicado en el barrio de Matadero, Distrito de Barro, de una extensión

superficie de sesenta y una hectáreas con tres mil metros cuadrados (61 Hect. 3,000 m².) comprendido dentro de los siguientes linderos:

Norte: Servidumbre pública;
Sur: Río Madreño;
Este: Terrenos Nacionales y Río Caracol;
Oeste: Francisco Pinto.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 196 del Código Fiscal, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Chepo, por el término de treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado hoy treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y uno.

El Director General del Catastro e Impuesto sobre Inmuebles,

HECTOR SPENCER.

La Oficial de Tierras,

Dolys Riancho de Medina.

L. 9,929

(Única publicación)

EDICTO ENPLAZATORIO

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto.

EMPLAZA:

A Dora González de Yau, para que por sí o por medio de apoderado comparezca a estar a derecho y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado en este Tribunal su señor esposo José Yau Ríos.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere al Tribunal dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio.

Panamá, 16 de marzo de 1961.

El Juez,

A. PEREIRA D.

José C. Pinillo.

El Secretario,

L. 10,029

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 18

El suscrito, Administrador Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques, Sección de Tierras y Bosques, para los efectos de la Ley, al público,

HACE SABER:

Que el Lic. Guillermo Arfona, varón, mayor de edad, panameño, casado natural del Distrito de Pesé, y vecino del Distrito de Chitré, residente en la Avenida Obaldía N° 3,677 con cédula de identidad personal N° 6 AV-104-267, en memorial de fecha del 17 de 1961, dirigido a esta Administración Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques, solicita para su mandante señora Margarita A. de Salazar, mujer, mayor, casada en el año de 1930, telegráfica jubilada, mananera, vecina de esta Ciudad de Chitré, con residencia en la Avenida Pérez, número 3865 y cedulada 9 AV-32-759, se le expida título de propiedad en comuna sobre un globo de terreno denominado "Villa San Antonio", ubicado en el Distrito de Parita y con una enajenada superficial de ocho mil setecientos cincuenta y siete metros cuadrados y dos decímetros cuadrados (8,757.521) y dentro de los siguientes linderos: Norte: Carretera de Chitré a Santa María; Sur: Sucesión de Francisco Quintana; Este: Ernesto Poveda; y Oeste: Camino del Tigre.

Y, que sirva de formal notificación al público para que todo aquel que se considere perjudicado con esta solicitud haga valer sus derechos en tiempo oportuno se fija el presente edicto en lugar visible en este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Pesé, por el término de Ley y sendas copias se le entregan al interesado para que ordene su publicación en la Gaceta Oficial por una sola vez y en un periódico de la Capital por tres veces consecutivas.

Chitré, 6 de febrero de 1961.

El Administrador Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques,

GUAYMÓN GONZÁLEZ de la Cruz

El Inspector de Tierras y Bosques de Herrera,

Angel Santos Dato S.

L. 5,648

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 16

El suscrito, Administrador de Rentas Internas de la Provincia de Los Santos, al público,

HACE SABER:

Los señores Rodrigo y Eloisa Castillo, mayores de edad, panameños, naturales y vecinos del Distrito de Las Tablas, el primero varón, casado, maestro de enseñanza primaria, cedulado 7-21-665, y la segunda mujer, de oficios domésticos, soltera, cedulada 7-12-1063, han solicitado de este Despacho de Rentas Internas, título definitivo de propiedad, por compra, del terreno denominado "El Cinazal", ubicado en jurisdicción del mencionado Distrito, de tres (3) hectáreas con once mil novecientos sesenta (8960) metros cuadrados de superficie, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos de Gregorio Vázquez y Ezequiel Vázquez; Sur, camino de Guararé a Tablas Abajo; Este, camino de Las Tablas a Las Coloradas, y Oeste, terreno de los hermanos Domínguez.

Y para que sirva de formal notificación al público se fija el presente edicto, por el término de ley, en este Despacho y en el de la Alcaldía de este Distrito, y copias del mismo se le entrega al interesado para que a sus costas, sean publicadas en los órganos de publicidad correspondientes.

Las Tabas, 16 de marzo de 1961.

El Administrador de Rentas Internas de la Provincia de Los Santos,

RODOLFO SOLÍS U.

El Inspector de Tierras,

Santiago Peña C.

L. 5150

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 432

El Administrador Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques de Veraguas,

HACE SABER:

Que el Dr. Aníbal Illueca S., perteneciente a la firma Illueca e Illueca, en su carácter de apoderado legal del señor Carlos E. Vallester Vallarino, varón, mayor de edad, panameño, vecino del Distrito de Cudro, Provincia de Veraguas, casado y con cédula de identidad personal N° 9-47-24, ha solicitado de esta Administración la adjudicación definitiva y a título de propiedad por compra, el globo de terreno denominado "La Península N° 2", ubicado en el Distrito de San Francisco, de una superficie de sesenta y ocho hectáreas con ocho mil cuatrocientos metros cuadrados (68 Hect. 8,400 m²) y con los siguientes linderos:

Norte, río San Juan;

Sur, terreno del solicitante y potrero de Constantino Flores;

Este, río Santa María y huerta de Constantino Flores; y

Oeste, camino de servidumbre, potrero de Pedro de Gracia y Constantino Flores.

En cumplimiento a las disposiciones legales que regulan esta clase de solicitudes, se dispone hacer fijar una copia de este edicto en la Alcaldía de San Francisco por el término legal de treinta días hábiles; otra copia se fijará en esta Administración por igual término; y otra se le entregará al interesado para que la haga publicar por tres veces en un periódico de la capital de la República y por una sola vez en la Gaceta Oficial; toda para conocimiento del público a fin de que quien se considere perjudicado en sus derechos con esta solicitud haga valer sus derechos en tiempo oportuno.

Santiago, 20 de marzo de 1961.

El Administrador Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques de Veraguas,

CARLOS A. ALZANORA K.

El Inspector de Tierras, Secretario Ad-Hoc,

J. A. Sanja.

L. 10,454

(Única publicación)